

Cuauhtémoc Ochoa
**La reforma
educativa
en la UNAM (1970-74)**

Durante el presente siglo, la Universidad Nacional ha sido participe de los acontecimientos políticos más importantes en nuestro país. Es un papel que no resulta sorprendente atendiendo a que constituye el eje del sistema educativo nacional. Para 1973 con una matrícula a nivel de la enseñanza superior (facultades y escuelas profesionales) de 93 546 estudiantes, tenía una mayor importancia que el total de alumnos registrados en el mismo año y nivel en los estados de Nuevo León (28 030), Jalisco (35 206), Puebla (17 557) y Veracruz (12 448) considerados en conjunto.¹ Durante su primer año de actividad (1954) la Ciudad Universitaria albergó a 6 933 alumnos, y llegó para 1974 a 97 027.² Un censo físico efectuado en 1965 indicó que la Ciudad Universitaria contaba con 463 salones de clase, 239 laboratorios, 14 bibliotecas, 11 auditorios. En 1974 se estimó una población en la enseñanza media y superior de 259 530 alumnos (preparatorias, CCH, facultades y escuelas profesionales) distribuidos en 14 143 grupos; disponían de 1794 aulas, 631 laboratorios, 135 talleres, 71 bibliotecas, 61 auditorios y 279 edificios.³ En 1954 su presupuesto ascendía a 44 millones 770 mil pesos, elevándose en la actualidad a 3 779 millones 116 mil pesos.⁴

Los anteriores elementos nos proporcionan una idea inicial de la enorme importancia de la Universidad Nacional dentro del sistema educativo nacional. De ahí se desprende la consecuente necesidad de una discusión tendiente a aclarar el conjunto de procesos que en los últimos años se han generado dentro de la misma, por cuanto tienen una importancia esencial para las luchas políticas que actualmente libran los trabajadores universitarios intelectuales y manuales, así como sectores importantes de activistas estudiantiles que luchan por encontrar nuevos cauces que permitan, mediante la acción consciente y organizada, contribuir al proceso de transformación revolucionaria de la sociedad.

¹"Estadísticas sobre la enseñanza superior en México", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, n. 3, Julio-septiembre de 1975, p. 147.

² *Gaceta de la UNAM*, 27 de noviembre de 1974.

³ *Ibíd.*

⁴ Universidad Nacional, *Presupuesto por programas*, 1976, p. XLI.

La política educativa durante la administración de Pablo González Casanova

Durante el periodo en que Pablo González Casanova ocupó la rectoría, la política educativa se definió a partir de dos grandes coordenadas. En primer lugar, por la necesidad de responder a los lineamientos generales de la política reformista del régimen, y en particular a la política educativa del mismo, delineada en sustancia por lo que hemos denominado el modelo SEP/ANUIES.⁵ Y en segundo lugar, se vio determinada por el propósito de responder a un conjunto de demandas específicas enarboladas por el movimiento estudiantil y posteriormente por los trabajadores. Esta situación determinó en forma objetiva el carácter marcadamente ambivalente y contradictorio del proyecto de reforma que trataba de impulsar Pablo González Casanova. Pero es indudable que la concepción educativa del rector estuvo vertebrada por un conjunto de consideraciones de orden político-ideológico que discutiremos aquí en función de nuestro objeto específico.

El Colegio de Ciencias y Humanidades

El elemento central de la reforma universitaria lo constituyó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyo proyecto surge del acuerdo unánime del Consejo Universitario del 26 de enero de 1971.

Discutir los orígenes del proyecto resulta singularmente importante, porque nos introduce al conocimiento de la política burguesa, al mostrarnos como las iniciativas que afectan a estudiantes, profesores y trabajadores, las decide una elite de representantes de diversas tendencias en el seno de las clases dominantes. Podemos atestiguar las contradicciones que se generan y que en un momento dado determinan en forma sustancial las limitaciones que el proyecto enfrentara en su realización práctica.

Originalmente existía la idea de integrar el sistema de la "nueva universidad", creando lo que se denominaba Escuela Nacional Profesional y Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades. Ambos proyectos fueron discutidos por una comisión especial, el Consejo de la Nueva Universidad, en la que participaba como presidente Roger Díaz de Cosío, uno de los más destacados tecnócratas de la Secretaría de Educación, junto con Pablo González Casanova, Enrique González Casanova, el doctor Eduardo Césarman (secretario de Servicios Sociales durante la administración de Ignacio Chávez), Juan Manuel Terán, etcétera. Las discusiones, celebradas durante el segundo semestre de 1970, evidencian la

⁵ Cuauhtémoc Ochoa, "Sistema educativo y reforma educativa", en *Cuadernos Políticos*, n. 7, enero-marzo de 1976, p. 63.

existencia de puntos de vista divergentes, particularmente entre el nuevo rector y sus colaboradores más cercanos y Díaz de Cosío. Las divergencias derivan no solamente de concepciones diversas acerca de qué orientación darle a la reforma universitaria, sino también de la ausencia de ideas claras y sistemáticas en torno al problema; así, por ejemplo, frente al problema del crecimiento de la universidad, Díaz de Cosío argumentaba en el sentido siguiente:

aceptamos entonces que nuestra universidad debe crecer. Aceptamos también que no podemos seguir creciendo con la organización que tenemos actualmente [...] Parece razonable pensar que los modelos de crecimiento que debemos adoptar deben ser celulares como los de una gran empresa que tiene muchas unidades, con una gran descentralización. Las ventajas de un modelo celular bien concebido son: a] lo que pase en una parte, no afecta a la marcha del conjunto; b] la dimensión humana en cada célula se mantiene, y c] podemos pensar que, según las necesidades futuras del país, algunas células podrán reproducirse ampliamente, otras permanecer iguales y otras más llegarían a morir, sin que se afecte la calidad, la eficiencia y la solidaridad del conjunto.⁶

En el mismo documento se partía de la tesis según la cual "el concepto del gran campo universitario está en crisis". Este punto de vista en realidad evidenciaba la ingente necesidad de las clases dominantes de transformar la estructura universitaria prevaleciente, problema que evidentemente estaba nucleado por consideraciones de orden político de singular importancia, sobre todo frente a la necesidad de desarticular al movimiento estudiantil, a partir del supuesto de que la estructura celular evitaría que los conflictos se trasmitiesen de una escuela o facultad a otras. En la misma forma, para Roger Díaz de Cosío las nuevas células o unidades deberían ser consideradas "avenidas para descongestionar las carreras y los estudios tradicionales".⁷

Frente al proyecto del Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades, la idea de Pablo González Casanova consistía en:

formar especialistas que tengan una cultura científica básica, que les permita posteriormente dominar áreas o Campos de trabajo interdisciplinario y hacer combinaciones variadas de dos o más especialidades para la solución de problemas de acuerdo con los requerimientos más recientes del desarrollo científico y humanístico, que exigen simultáneamente el dominio de lenguas y métodos y la combinación de especialidades que en los sistemas

⁶ Roger Díaz de Cosío, "El crecimiento de la Universidad", documento inédito, 19 de agosto de 1970.

⁷ *Ibíd.*

tradicionales de enseñanza presentaban límites o fronteras que separan artificialmente a las distintas especialidades.⁸

En tal perspectiva, al Colegio de Ciencias y Humanidades se le planteaba como tarea perentoria relacionar el trabajo del humanista con el del investigador científico y el técnico. Se trataría, en suma, de desarrollar una educación polivalente, mediante la cual se formarían especialistas capaces de relacionar la enseñanza y la investigación. Se intentaría, asimismo; “establecer bases para la preparación de investigadores y de técnicos en áreas insuficientemente desarrolladas en el país”.⁹ La idea de interdisciplina en la educación relacionada con el dominio del método de análisis histórico estaría vinculada “al estudio de los fenómenos históricos, políticos y sociales”.¹⁰ Igualmente se planteaba la posibilidad de que a partir del tercer año los estudiantes trabajaran en las diversas instalaciones de la Universidad, incluyendo los centros de investigación, en los cuales estarían en posibilidad de participar en todo el proceso de investigación.

Evidentemente, la discusión dentro del Consejo de la Nueva Universidad fue mucho más vasta y compleja y evidencia opiniones divergentes sin cesar. Sin embargo, poco a poco se va conformando un proyecto único en torno al problema de la reforma universitaria, congelándose en principio la idea de crear una Escuela Nacional Profesional y emergiendo el proyecto de lo que posteriormente vendría a ser el Colegio de Ciencias y Humanidades. Para Pablo González Casanova el CCH constituía “un paso histórico en la transformación de la Universidad Nacional en la Nueva Universidad”. Una de las funciones primordiales del Colegio consistiría en “adaptar constantemente los estudios a las necesidades cambiantes del país”, en el marco de la tesis según la cual “el país necesita ser más soberano, más justo y debe nutrirse de su propia cultura y no de las ajenas”.¹¹

Es indudable, pues, que la creación del CCH constituyó una alternativa de transición y de transacción dentro de los grupos dominantes, ante la imposibilidad de transformar en lo mediano la estructura de la Universidad en su conjunto. Así lo reconocía el mismo Pablo González Casanova en una conferencia de prensa: “se trata de crear un órgano permanente de innovación de la Universidad capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria”.¹²

⁸ Pablo González Casanova, "Proyecto del Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades", documento inédito del 19 de agosto de 1970.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Pablo González Casanova, en *Excelsior*, 27 de enero de 1971.

¹² *Ibíd.*

La institución se proponía preparar estudiantes que vincularan las humanidades con las técnicas a nivel de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado. Por lo que respecta a su estructura de gobierno y administrativa, el Colegio se integraría con los siguientes órganos: 1] el Comité Directivo; 2] el Consejo del Colegio; 3] el Coordinador y los directores, y 4] los Consejos internos de las unidades académicas o en su caso de los planteles.¹³ Sin embargo, es indudable que uno de los aspectos más novedosos e importantes en las perspectivas de la "reforma" lo constituían las opciones técnicas; se planteaba que estas serían entre 150 y 200 especialidades, "divididas en las siguientes áreas: ferrocarriles y autovías, autotransportes foráneos, transporte colectivo, rehabilitación, asistencia social, administración de hoteles y moteles, etcétera".¹⁴ En la misma conferencia se afirmaba (utópicamente) que con el nuevo sistema se acabaría "definitivamente la deserción escolar y el rechazo de los miles de jóvenes de primer ingreso".¹⁵

De manera simultánea, la influencia de la reforma tecnocrática se hace sentir a través de un conjunto de medidas innegablemente impositivas, dentro de las cuales destacan: la reducción de la licenciatura a cuatro años y la creación de carreras cortas subprofesionales en diferentes escuelas y facultades. Surgen diversas formas de colaboración de algunas escuelas y facultades con el Estado. En este aspecto, un caso particularmente relevante es el de la Facultad de Derecho, en donde se inició una reforma mediante la cual se pretendía que los estudiantes tomaran clases en los juzgados y en diversas dependencias gubernamentales, a la vez que se facilitaba la entrada a la Facultad a funcionarios gubernamentales e incluso a jefes de corporaciones policíacas.

También interesante y significativo es el proceso de vinculación de las escuelas y facultades con la industria. Destacan los vínculos orgánicos establecidos entre la Facultad de Química y las grandes corporaciones multinacionales; una de sus expresiones más conocidas es la firma de un contrato entre esta Facultad y una empresa multinacional productora de aditivos orgánicos,

mediante el cual la empresa encomendaba a la Facultad una serie de investigaciones para poner en el mercado mundial algunos de sus productos [...] la forma de pago era igualmente novedosa al no cobrar sobre las investigaciones ni por uso de cerebros ni aparatos, sino un porcentaje sobre la venta de los productos.

¹³ *Gaceta de la UNAM*, "¿Qué es el CCH?", 24 de noviembre de 1971.

¹⁴ Conferencia de prensa del rector y otras autoridades universitarias. en *Excelsior*, 28 de enero de 1971.

¹⁵ *Ibíd.*

Este acontecimiento era presentado por el doctor José Herrán, director de la Facultad, como el primer paso "hacia la productividad de nuestra tecnología". Respecto de lo que el mismo llamaba "el sistema de ligar a los estudiantes con la industria", declaró que ofrecía las siguientes indudables ventajas: "1] se completa la formación tecnológica del estudiante; 2] la industria se pone en capacidad de poder seleccionar a los mejores estudiantes, y 3] se asegura un mercado de trabajo para los profesionales recién egresados".¹⁶

Otra de las grandes vertientes de la "reforma" se centraba en torno al problema de la descentralización de la Universidad Nacional, mediante la edificación de tres nuevas unidades ubicadas en Ciudad Sahagún, los llanos de Salazar y la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca. La tesis de la descentralización respondía al proyecto oficial; sin embargo, es indudable la diferencia entre la concepción sustentada por Pablo González Casanova y la de la actual administración, comenzando por la misma localización física de las unidades.

La Universidad Abierta

En un documento hasta ahora inédito, Madrazo Garamendi, en ese entonces secretario general de la Universidad, dio a conocer ante el Consejo Universitario el proyecto para la Universidad Abierta. Una vez más, una medida de política educativa era impuesta al margen de toda discusión democrática, de toda participación por parte de los amplios sectores directamente afectados.

El sistema de Universidad Abierta surgió como una "solución" de transacción entre el creciente aumento de la demanda educativa a nivel superior y la "encrucijada financiera" por la que atraviesa el Estado, con el propósito de proporcionar "educación universitaria" a los que previamente han sido excluidos del sistema.

Las razones en las que se sustentaba el proyecto las exponía Henrique González Casanova en los siguientes términos:

1] El tratar de reducir el aprendizaje a una única vía es la causa de la crisis universitaria que hoy se manifiesta;

2] la satisfacción de educación superior es particularmente grave en los sectores medios, pues estamos propiciando en ellos que traten de obtener por la fuerza, por la presión, por una serie de procedimientos que no tienen nada de académico, la derogación virtual de normas legales que tampoco tienen justificación académica alguna; 3] el sistema consistirá en un sistema legal, reconocer que se puede aprender cualquier cosa

¹⁶ *Excélsior*. 15 de enero de 1971.

fuera de la escuela.¹⁷

Posteriormente, en un documento leído ante la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Pablo González Casanova planteaba la necesidad de que, dentro del proceso de "reforma universitaria", se emplearan en la enseñanza "las técnicas más modernas, que consisten en fijar con toda claridad los objetivos de aprendizaje", surgiendo igualmente la idea de los "paquetes de material didáctico que dan a los estudiantes la capacidad de aprender fuera de los locales escolares [...] así, en su forma extrema de aplicación, la reforma académica supone el establecimiento de una Universidad Abierta". Esta tesis quedaba inscrita dentro de una proposición de carácter más general: "las ciudades universitarias aisladas y las escuelas aisladas tenderán a desaparecer con los profesores catedráticos que serán sustituidos por maestros consultores, directores de seminario, de taller, etcétera". Situación que necesariamente implicaba proporcionar el mayor grado de "racionalidad" al funcionamiento del sistema educativo, a partir de "la vinculación de todo plan de inversión para la producción y los servicios con los planes de inversión para la educación".¹⁸

En cuanto a la estructura del gobierno de la Universidad Abierta, la toma de decisiones se centralizaba de manera extrema en la rectoría. El rector aparece como jefe de la "Comisión Académica", institución que estaría a cargo de dictaminar sobre planes de estudio, "formas de aplicación", "medios de aprendizaje", evaluación; facultad del rector también sería nombrar al Coordinador de la Universidad Abierta.¹⁹

Presupuestos políticos de la reforma

Es una característica de las clases dominantes, "por muy conservadoras que estas sean, de su estilo de acción, aceptar las innovaciones inevitables ya sea minimizando sus proposiciones o bien neutralizando su impetuosidad".²⁰ En tal perspectiva, la política de Pablo González Casanova se manifestaba favorable a "aumentar el número de organizaciones democráticas de profesores y estudiantes", así como a reconocer a los Comités de Lucha, bajo la condición de su democratización. Frente al problema del gobierno universitario, aceptaba la idea según la cual "la participación y representación de los estudiantes debe ocupar también un lugar significativo". Sin embargo advertía: "en cualquier caso, la reforma del gobierno universitario no podrá ignorar las experiencias de las universidades

¹⁷ *El Día*, 10 de febrero 1971.

¹⁸ *El Día*, 28 de agosto de 1971.

¹⁹ Universidad Nacional, "Proyecto de Universidad Abierta", documento inédito del 14 de febrero de 1972.

²⁰ Florestán Fernández, "El dilema de la reforma educativa permitida", en *Revista Mexicana de Sociología*, n. 4, 1970.

latinoamericanas que han dejado al Consejo Universitario —con frecuencia poco representativo— la responsabilidad del conjunto del gobierno". Y advertía, asimismo, contra la posibilidad de que el movimiento estudiantil contribuyera a la "eliminación práctica de la vida universitaria y a la implantación de regímenes que surgen a raíz de golpes de Estado".²¹

Por aquel entonces, Pablo González Casanova, identificándose con el punto de vista de numerosos intelectuales "independientes" —posteriormente incorporados "críticamente" al régimen— se movía dentro del esquema político-ideológico según el cual no existían sino dos alternativas políticas a nivel nacional: "o democracia o fascismo", y sostenía que:

el sector estatal y las autoridades universitarias se encuentran frente a presiones simultáneas que con los signos más distintos enjuician los intentos de reformas educativas.²²

Este punto de vista desde luego presuponía la existencia de un Estado-comunidad al margen y por encima de las relaciones de clase, al cual incluso se le otorgaba la virtual capacidad de iniciar "y profundizar una serie de reformas radicales, sociales, económicas y políticas".²³ De esta concepción, como consecuencia lógica y necesaria, se desprendía el apoyo al espectral reformismo gubernamental, cuya implementación, hay que decirlo, no ha descartado el empleo de la violencia contra los movimientos disidentes.

En cuanto a la Universidad, el esquema resultaba igualmente simplista, presentando en el fondo un carácter profundamente erróneo y conservador, al colocar en el mismo nivel y contexto a sectores radicalizados del movimiento estudiantil y grupos empresariales con tendencias golpistas.²⁴

Los sectores dominantes y más significativos dentro del movimiento estudiantil —desde luego con diferencias importantes entre sí— luchaban en realidad por encontrar formas de organización y de participación autónoma, tanto en lo ideológico como en lo orgánico, frente al Estado y las autoridades universitarias. Los guiaba el propósito de llevar a cabo una reforma educativa que realmente respondiera a las necesidades de una política democrática y revolucionaria. Al mismo tiempo, y dentro del cuadro global, cabe anotar la existencia de sectores minoritarios y aislados en los que la presencia de provocadores y policías era evidente. A estos grupos, en algunos casos verdaderas bandas irregulares, que indudablemente contaba con el apoyo externo de funcionarios gubernamentales a incluso en determinadas circunstancias del mismo Ejecutivo, se les podría considerar como el brazo armado de la

²¹ Pablo González Casanova, "¿Qué es la reforma universitaria?", en *El Día*, 28 de agosto de 1971.

²² Pablo González Casanova, "El contexto político de la reforma universitaria", en *Cuadernos de Deslinde*, n.8, agosto de 1971.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

reforma educativa tecnocrática.

Contradicciones enfrentadas por el proyecto

Uno de los elementos decisivos en la quiebra del proyecto educativo de Pablo González Casanova lo constituye la carencia de una base social amplia en la cual apoyar su ejecución. En realidad, el proyecto no solamente enfrentaba el antagonismo de los sectores universitarios democráticos; ni siquiera logró concitar la plena anuencia de los sectores dominantes de la UNAM.

La administración de González Casanova surgió en un contexto político de una extraordinaria complejidad, cuyos componentes esenciales, dichos en forma sumaria, son los siguientes: 1] dentro del bloque dominante a nivel nacional opera un proceso de recomposición de fuerzas; 2] comienzan a generarse una serie de contradicciones entre el bloque dominante y su fracción hegemónica, decidida a instaurar una política reformista, y los diversos sectores empresariales (particularmente el grupo Monterrey) ; 3] en el nivel específico de la política educativa, como ya vimos, se presentan puntos de vista divergentes; 4] el movimiento estudiantil realiza esfuerzos importantes por reorganizarse, dentro de la UNAM y a nivel nacional, buscando alternativas ante la reforma tecnocrática; 5] los trabajadores inician su proceso de organización sindical, aunque por el momento carecen de una presencia política significativa.

Dentro del bloque dominante en la Universidad, son visibles desde un principio diversas tendencias representativas de sectores importantes de las clases dominantes, los que si bien es cierto coinciden de una u otra forma con el modelo educativo oficial, intentan introducir diversas modalidades en función de intereses económicos o político-ideológicos bien determinados. Así, en el nivel específico de la rectoría, la tendencia hegemónica se identifica con un proyecto de naturaleza reformista, aceptando —como hemos visto con anterioridad— un conjunto de innovaciones en el campo educativo, que frente a la educación tradicional (por ejemplo la que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria) constituyen un avance. Esta tendencia contaba con centros de apoyo sobre todo en las facultades de Ciencias Políticas, Filosofía y Ciencias; y más secundariamente en Psicología y en algunos institutos de investigación del área de Humanidades. Además, todo parece indicar que inicialmente, y durante un buen tiempo, contó con el apoyo del Ejecutivo.

Es posible localizar, en segundo término, a una tendencia decididamente tecnocrática, en apariencia apolítica y regida sobre todo por la idea de "eficacia". Esta posición estaba representada dentro de la rectoría por Manuel Madrazo Garamendi, quien había sido director

de la Facultad de Química y ocupaba entonces la Secretaría General de la Universidad. Los apoyos de esta tendencia se localizaban sobre todo en la llamada "ala técnica" y, en el exterior, en empresas monopolistas vinculadas sobre todo con la industria químico-farmacéutica.²⁵ Una tercera corriente tenía su centro de operaciones en el Departamento de Información y Relaciones Públicas, bajo la dirección de Gustavo Carbajal (hijo de Ángel Carbajal, antiguo ministro alemanista), quien actualmente funge como secretario privado de José López Portillo.²⁶ La Secretaria General Auxiliar estaba a cargo de Enrique Vélazco Ibarra, quien había ocupado el cargo de director del Departamento de Planeación de la Secretaría de la Presidencia. En la Secretaría de Servicios Sociales despachaba el actual secretario de la Reforma Agraria. Félix Barra García. Lo menos que se puede reconocer es que la Universidad es un importante y eficaz trampolín político.

El campo de lucha

La primera confrontación se produjo precisamente en torno al Colegio de Ciencias y Humanidades. En éste la iniciativa en el orden ideológico correspondía a la tendencia de Pablo González Casanova; pero en el nivel concreto de la ejecución del proyecto, su presencia se vio mermada considerablemente al ocupar la Coordinación el ingeniero Alfonso Bernal Sahagún, elemento del ala tecnocrática, y quedar la Secretaría General bajo el control del Departamento de Información y Relaciones Públicas. A esta última tendencia correspondió el control del aparato de información y administrativo del Colegio, así como una injerencia notable en los asuntos políticos del mismo. La lucha entre las diversas tendencias adquirió en algunos momentos rasgos particularmente agudos. Por ejemplo, frente al problema de la contratación de profesores en 1972, se produjo una alianza política entre tecnócratas-Departamento de Información, en confrontación con la tendencia hegemónica en la Rectoría. El objetivo primordial de la alianza consistía en impulsar una política tendiente a controlar el Colegio, para lo cual se planteaba como una de sus tareas esenciales la despolitización y el consecuente control de la planta magisterial. Se llegó así a situaciones en las que en el proceso de selección de la planta docente, los criterios de orden político prevalecían sobre los de orden académico, eliminándose en esta forma a diversos elementos

²⁵ Madrazo Garamendi dirige un importante laboratorio en el que se realizan investigaciones para la industria químico-farmacéutica.

²⁶ Existen evidencias en el sentido de que el Departamento de Información y Relaciones Públicas contaba con un numeroso grupo de personas que periódicamente rendían informes sobre la situación política prevaleciente en las diversas escuelas y facultades. Asimismo, los Comités de Lucha denunciaron en múltiples ocasiones que en este departamento, conjuntamente con el de Servicios sociales, los "porros" (golpeadores) contaban con prebendas y protección.

que por sus tendencias ideológicas democráticas constituían un obstáculo para la política de control y orden que se pretendía implantar. Tal política, por supuesto, también se dirigía hacia el control y desmembramiento de las organizaciones estudiantiles que comenzaban a gestarse en los diversos planteles, empleándose con tal propósito métodos gangsteriles como el empleo de golpeadores y agentes que con frecuencia realizaban verdaderos asaltos a mano armada contra estudiantes y profesores de los colegios.

Con tales hechos indudablemente no se pretende en manera alguna eludir la responsabilidad —e incluso la irresponsabilidad— de la tendencia reformista, que controlaba el Consejo Directivo del Colegio, Sin embargo, es pertinente destacar algunos elementos, que, a pesar de las confrontaciones, pesaron fuertemente en los derroteros que siguió el Colegio: a] la planta de profesores, no obstante la política represiva tendiente a evitarlo, se constituye con un fuerte contingente de profesores y profesores-estudiantes que habían participado activamente en las luchas del 68, quienes contribuyeron a dar una orientación a la enseñanza que en gran medida escapaba al control de los grupos dominantes; b] la lucha emprendida por los profesores contra las autoridades del Colegio provocó, la caída del Coordinador y el Secretario General, así como de cuatro de los cinco directores de los planteles; c] el proyecto del Colegio se enfrentaba a una situación de apresuramiento y extrema improvisación, no existiendo elementos objetivos que, por ejemplo, permitieran la implantación de las opciones técnicas, aspecto que sin duda alguna fue uno de los más vulnerables a la crítica de profesores y estudiantes; d] finalmente, en el proyecto parecía hacerse abstracción de la composición de clase del estudiantado; para la mayoría de los estudiantes el ingreso a la Universidad era contemplado como un mecanismo de ascenso social y económico y, consecuentemente, aspiraban a ingresar a los niveles superiores y no convertirse en "técnicos de nivel medio".

La quiebra de urea política

Los años de 1971-72 tienen una singular importancia en la historia de la Universidad Nacional, particularmente por la riqueza y complejidad de la lucha política de este periodo.

La administración de Pablo González Casanova tuvo que enfrentar un conjunto de conflictos políticos ante los cuales mostró una notable incapacidad para resolverlos y sortearlos con éxito. Es el caso, por ejemplo, de la huelga de los trabajadores universitarios de fines de 72. En realidad, aparece como una constante del comportamiento político de esta administración la carencia de una posición definida frente a los conflictos más importantes, posición que, de haberla tenido, quizá le habría abierto el camino para ir conformando una

base político-social amplia en la cual apoyarse.

Esa línea de comportamiento se manifiesta ya frente a la masacre del 10 de junio de 1971. Pero se puso plenamente al descubierto en relación a los sucesos del 13 de junio de 1972 en la Facultad de Ingeniería, que arrojaron como resultado dos muertos, miembros del grupo policíaco Francisco Villa, de la Facultad de Derecho. En esos acontecimientos jugó un papel prominente el Comité de Lucha de la misma Facultad. El grupo Francisco Villa había sido creado en 1968, con el propósito de brindar protección a los agentes políticos del gobierno infiltrados en el movimiento estudiantil. La información relativa a esos sucesos, a nivel de la prensa nacional y dentro de la UNAM, aunque no del todo completa, aparecía suficientemente clara. Sin embargo, la Rectoría, si bien es cierto precisa el carácter "externo" de la provocación, ante las amplias bases de estudiantes y profesores atentos al conflicto su actitud resulta confusa e insuficientemente definida, al limitarse a declarar:

La Universidad de México ha sido objeto de agresiones cada vez más abiertas contra sus estudiantes, profesores y autoridades, objeto de actos delictuosos en detrimento de sus bienes y su patrimonio, hechos todos ellos que han culminado hoy en el asesinato de dos estudiantes.²⁷

Posteriormente, el Comité de Lucha de la Facultad de Derecho participó decididamente en los acontecimientos que contribuyeron a agudizar la crisis universitaria y culminaron con la caída del rector. Como se recordara, en agosto de 1972, utilizando como pretexto algunas peticiones de maestros normalistas, encabezado por Miguel Castro Bustos y Mario Falcón, el Comité de Lucha de Derecho ocupó las oficinas de la Rectoría.

La administración de González Casanova, pues, se mostró incapaz de instrumentar la "reforma educativa". Su actitud conciliadora y titubeante frente a las diversas fuerzas sociales en el ámbito universitario, y, como hemos visto, frente a los más importantes conflictos; su carencia de una base social amplia en la cual apoyarse; la ilusión de que podía contar en forma permanente con el apoyo del Ejecutivo, más la emergencia del sindicalismo universitario, determinaron la caída de Pablo González Casanova a fines de 1972. Que había perdido su apoyo externo fundamental se expresó claramente en el discurso pronunciado por Echeverría en la clausura de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en la ciudad de Tepic:

no ignoramos —dijo entonces el presidente— la íntima vinculación que correlaciona a

²⁷ *El Día*, 14 de junio de 1972.

todos los fenómenos sociales, pero cuando la explicación de los fenómenos que aquejan a una institución es buscada sistemáticamente fuera de ella misma, se corre el riesgo de abdicar la responsabilidad de enmendarlos.²⁸

El ascenso de Pablo González Casanova a la rectoría había respondido a un conjunto de necesidades objetivas, dentro de las cuales destacaba la necesidad de las clases dominantes, y particularmente de la fracción hegemónica dentro del nuevo bloque dominante, de iniciar un proceso de recuperación de las universidades. Darle continuidad a la política diazordacista implicaba sin duda agudizar las contradicciones entre la Universidad y el Estado. Por tanto, a largo plazo y considerando los intereses de conjunto de las clases dominantes, la línea de recuperación por medio de las reformas se ofrecía como la alternativa más viable; en tales circunstancias González Casanova se presentaba como la opción adecuada. Ya durante el periodo en que fue director de la Facultad de Ciencias Políticas, se había caracterizado por sus buenas relaciones con los grupos y "partidos políticos" de izquierda; además, había promovido la discusión constante de los problemas fundamentales de la sociedad capitalista, línea que continuó al ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales.

Sin embargo, es indudable que, para las clases dominantes y el grupo gobernante, en un momento determinado, Pablo González Casanova se convirtió en un obstáculo para la realización del proyecto modernizante-tecnocrático. Por tanto, la necesidad de eliminarlo estaba fuera de discusión. Sin embargo, se planteaba el problema de los medios, y en tal sentido es que el instrumento de la provocación, Castro Bustos-Falcón, actuó como elemento catalizador, pues, como se ha señalado justamente:

el conflicto por cierto estaba siendo calculadamente aprovechado por el régimen para dirimir y plantear varios problemas de contenido político e importancia diferentes:

1] el prestigio del propio ejecutivo en la Universidad; 2] anular políticamente al movimiento estudiantil en beneficio de la política echeverrista; 3] crear condiciones para una mayor participación del Estado en la vida de la UNAM.²⁹

Una alternativa ante la crisis

En un contexto en que la estructura universitaria así como el movimiento estudiantil se

²⁸ *Excélsior*, 25 de agosto de 1972.

²⁹ *Punto crítico*, n.9, septiembre 1972.

encuentran en una de sus crisis más pronunciadas, y el bloque dominante dentro de la Universidad se resquebraja, careciendo de todo consenso y legitimidad, surge dentro de la UNAM una nueva fuerza social independiente y democrática: el sindicalismo universitario: Éste abrirá una nueva etapa de lucha en las universidades del país al convertirse en un fenómeno generalizado.

El sindicalismo universitario no puede ser comprendido al margen de la tradición de lucha dejada por el movimiento estudiantil. Sin embargo, tiene su propia historia, vinculada directa e indisolublemente a las transformaciones ocurridas en los últimos años, tanto en el interior de las universidades como en el ámbito nacional, particularmente la emergencia de la "insurgencia sindical". El sindicalismo universitario expresa, en suma, un proceso de lucha política cuyos orígenes mediatos remiten a la solicitud de registro presentada por el futuro STEUNAM ante la Secretaría del Trabajo el 15 de noviembre de 1971, el que desde luego les fue negado. Esta negativa contribuyó a delimitar el campo en el que posteriormente había de darse la lucha; además porque al presentar un amparo, los resultados fueron idénticos. Ante esa situación no quedaba otro camino que recurrir a la huelga como recurso necesario y legítimo para hacer respetar a las autoridades los intereses de los trabajadores.

Frente al movimiento huelguístico, la burocracia universitaria, ciñéndose a las pautas de la política laboral a nivel nacional, se negó en un principio a firmar el contrato colectivo, a la vez que presionaba a los trabajadores para que:

reflexionen el hecho de que el procedimiento que han seguido para que los sea reconocido su sindicato o sea el parar las actividades en la Universidad es una medida que va en detrimento de la institución, de los profesores, de los investigadores y estudiantes universitarios y ustedes mismos.³⁰

Esta exhortación, además de evidenciar una incompreensión del conflicto, objetivamente tendía a crear la escisión en las filas de los trabajadores, lo que en cierta medida se consiguió. Así por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Políticas, uno de los centros más importantes para la política de la rectoría, las autoridades ejercieron fuerte presión ante los trabajadores para que desistieran del movimiento huelguístico. Igualmente, en el momento de la renuncia de Pablo González Casanova presentada ante la Junta de Gobierno, el rector planteaba como condición esencial para desistir de la misma, el que los trabajadores volvieran a sus labores.

³⁰ Pablo González Casanova, conferencia de prensa aparecida en la *Gaceta de la UNAM*, 30 de octubre de 1972.

La quiebra de la política de González Casanova tuvo repercusiones importantes no sólo en el ámbito universitario, sino a nivel nacional. Desde el momento en que se produjo, se hizo sentir en forma directa y más acentuada la influencia de la política estatal y del capital monopolista en las universidades más importantes del país. Así, doce días después de la renuncia de González Casanova, y en el preciso momento en que las "comisiones de auscultación" iniciaban sus trabajos para nombrar nuevo rector, el ejecutivo definía su posición frente a la Universidad en los siguientes términos:

es necesario en el futuro evitar los escollos que significan para las instituciones de cultura y de técnica, posibles intromisiones u obstáculos internos desde los cuales frecuentemente se viola la autonomía [...] si la autonomía es la base de la libertad de investigación y la libre cátedra, cuando en una u otra forma se impide investigar o se impide dar o tomar clases quizá sea la forma menos reconocida pero sin embargo más flagrante de violar la autonomía y las consecuencias de eso es en lo que en muchos aspectos se está cayendo [...] esperamos crear un instrumento para las casas de cultura que han preservado su vida de intromisiones que alteren la normalidad de sus tareas.³¹

En esta forma quedaba allanada una serie de obstáculos, tanto "internos" como "externos", instrumentar aceleradamente la reforma tecnocrática. Se abrían así las puertas para que en caso necesario las fuerzas policíacas o militares (reciente caso de Chapingo) pudiesen actuar impunemente dentro del campo universitario. Y se anunciaba lo que posteriormente sería la propuesta concreta de elevar la autonomía a norma constitucional; con ello se trataría de poner en pie un instrumento legal para reprimir a todos aquellos elementos —los trabajadores, los profesores o los estudiantes que realizan asambleas o huelgas— que "alteran la normalidad de las tareas universitarias". Si bien transitoriamente la propuesta de constitucionalización de la autonomía fue congelada, el resurgimiento de la lucha universitaria, expresado particularmente en la irrupción del sindicalismo universitario y la reciente huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como los acontecimientos de Chapingo, han propiciado desde diversos ángulos el replanteamiento de esa propuesta.

Así, por ejemplo, con motivo de la huelga del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM, el rector de la Universidad Nacional, conjuntamente con Juan Casillas, director de la Metropolitana, han planteado la necesidad de que se reforme la Ley Federal del Trabajo:

con el objetivo de institucionalizar las reglas del juego entre las universidades y los

³¹Luis Echeverría, discurso, en *Excélsior*, 30 de noviembre de 1972.

sindicatos, de tal suerte que se permita la continuidad de la vida académica.³²

En fecha reciente (26 de julio de 1976) el abogado patronal Ignacio Burgos, con motivo del posible estallido de la huelga de la Tendencia Democrática del SUTERM, iba mucho más allá en el sentido de plantear la necesidad de aplicar el artículo 140 del Código Penal, que "tipifica el delito de sabotaje", contra todos aquellos:

movimientos de suspensión de labores en centros industriales e instituciones educativas de rango universitario sin que aquellos cumplan los requisitos que hemos anunciado configurando lo que se llama "huelga ilegal" y por derivación procesal, "huelga inexistente" [...] el precepto invocado debe hacer reflexionar a quienes auspician y provocan movimientos de suspensión de labores en las actividades y entidades que enumera, principalmente cuando se trata del servicio público educacional. [El] delito de sabotaje —concluía Burgoa— es castigado con una pena de dos a veinte años de prisión y multa de mil a cincuenta mil pesos.³³

Lo único, que se pretende oponer a la alternativa sindical democrática universitaria, pues, es el "argumento" de la fuerza.

La política educativa de la administración actual

Después de un proceso de aparente "consulta" y "auscultación" por parte de las "comisiones" integradas por miembros de la Junta de Gobierno, y ante la sorpresa y descontento de las diversas fuerzas democráticas y de izquierda participantes en la política universitaria es designado nuevo rector de la Universidad Nacional el doctor Guillermo Soberón, quien hasta antes de su nombramiento ocupaba el cargo de Coordinador de la Investigación Científica.

Guillermo Soberón se ha caracterizado ante todo por ser "un buen administrador" (recientemente la Universidad de Wisconsin así lo ha reconocido). Poseedor de una oscura trayectoria académica que lo vincula con esa universidad norteamericana, al regresar de ella Soberón fue nombrado director del Instituto Nacional de Nutrición. En febrero de 1961, al asumir la rectoría el doctor Ignacio Chávez, nombra a Soberón director del Instituto de Investigaciones Biomédicas; el nuevo director mandó construir en seguida una ampliación del Instituto con la ayuda de la iniciativa privada y empresas extranjeras.

³²Declaración de Guillermo Soberón, en *Excélsior*, 13 de junio de 1976.

³³*Excélsior*, 20 de Julio de 1976.

Durante su estancia en Biomédicas se dedicó a promover la formación de científicos en las ciudades de provincia tramitándoles la instalación del equipo necesario; por ejemplo, a la Universidad de San Nicolás, en Morelia, llevó, una unidad de bioquímica pagada por la Fundación Kellogg. También organizó, varios eventos científicos internacionales en los que los investigadores extranjeros capacitaban a bioquímicos mexicanos en conferencias sustentadas siempre en idioma inglés; estas conferencias estuvieron financiadas por el Instituto Nacional de la Salud de Estados Unidos. Poco después organizó, con el doctor Philip Cohen (quien fue su maestro en Wisconsin) un Programa de Entrenamiento Multinacional de la Organización de Estados Americanos. Soberón, al igual que el doctor Cohen, es desde entonces miembro de la Asociación Panamericana de Sociedades Bioquímicas, organizada a raíz de la campaña en la que colaboró con la OEA, asociación que ha publicado la revista *Pan American Biochemistry Science*, editada en inglés y en la que se presentan detalles de las investigaciones norteamericanas en ese campo, con el fin de preparar a los científicos latinoamericanos según las necesidades de Estados Unidos. En este proyecto científico participaban casi todas las naciones latinoamericanas, pero cuando se evidenció, la tendencia imperialista de la publicación, en tiempos de la Unidad Popular, Chile retiró, su colaboración.³⁴

El reacomodo de fuerzas

A partir de la llegada de Soberón a la rectoría, se produjo un reacomodo de fuerzas dentro de los grupos dominantes, emergiendo como hegemónica la tendencia caracterizada por su política tecnocrática; la anterior fuerza hegemónica pasaba así a ocupar un lugar subordinado. El cambio, por supuesto, traía aparejado un nuevo estilo político, caracterizado por la pérdida de toda diferencia sustancial entre medios y fines, entre los objetivos y los medios para alcanzarlos. Los criterios ideológico-políticos de "rendimiento" y "eficacia" pasaban a ser dos de los elementos centrales en la definición de la nueva administración.

Al disponerse a tomar posesión el nuevo rector, continúa la huelga de los trabajadores. Soberón, apoyándose en un reducido grupo de esquirols de la Facultad de Medicina y en un nutrido contingente de porros y pistoleros, contando con la complicidad de la Junta de Gobierno y numerosas autoridades universitarias, decide pronunciar su discurso de toma de posesión en el auditorio de esa Facultad. Pero se vio ante la imposibilidad de hacerlo, pues el auditorio ya había sido ocupado por trabajadores y estudiantes, y tuvo que conformarse con

³⁴ Periódico estudiantil *27 de Agosto*, marzo de 1973, "Informe sobre un ciudadano libre de toda sospecha".

recibir la vena de rector y pronunciar su discurso en el poco solemne pero amplio espacio del estacionamiento de Medicina, para posteriormente, emprender, en compañía de autoridades y porros, una veloz huida por los alrededores de la Ciudad Universitaria, perseguidos a pedradas por indignados estudiantes que respondían así a las provocaciones e insultos de los porros. El hecho constituía un acto de desafío y franca provocación, no únicamente a los legítimos intereses de los trabajadores —en tanto la actitud del rector implicaba de hecho romper la huelga sino también a los de estudiantes y profesores.

La emergencia de la nueva fuerza social representada por Soberón configura toda una concepción de la política universitaria, que si bien es cierto presenta elementos comunes con la política gubernamental también es indudable que va a buscar una identificación más directa con los intereses del capital monopolista. Es precisamente en tal perspectiva que se vuelve inteligible el porqué se consolida y fortalece paulatinamente la política soberonista. En su discurso de toma de posesión, Soberón daba cuenta acerca de por qué había sido electo rector en los siguientes términos: "A pesar de mis escasos méritos, soy rector porque la Honorable Junta de Gobierno me ha elegido entre muy distinguidos universitarios, al escuchar la expresión de un sector de la comunidad universitaria, manifestación de confianza que mucho aprecio".³⁵ El hombre de "escasos méritos" se proponía, dijo, enfrentar la situación de crisis de la Universidad "para que cumpla en forma eficaz las funciones que el pueblo mexicano le ha encomendado".³⁶ La noción de "eficacia" significa aquí que la Universidad ha de conseguir funcionar en forma similar a la de una empresa capitalista; es decir, con el máximo grado de "racionalidad", lo que necesariamente implica el empleo óptimo de los recursos disponibles (aulas, profesores, trabajadores, etcétera) y la consecuente supresión de todos aquellos elementos que entren en contradicción con tales propósitos. Así, por ejemplo, en el ya mencionado discurso, Soberón planteaba la imposibilidad de "satisfacer en forma total la demanda a riesgo de que la plétora nos aniquile", a la vez que se felicita de que su llamado a la reanudación de labores hubiera sido escuchado por "muchos compañeros trabajadores".³⁷

Integración del nuevo bloque dominante

El 24 de enero de 1973 Soberón dio a conocer a algunos de sus principales colaboradores: Sergio Domínguez Vargas, Secretario General; el ingeniero Javier Jiménez Esprítú, quien "ha desempeñado diversos cargos honoríficos así como puestos directivos en varias empresas

³⁵Guillermo Soberón, "Discurso de toma de posesión", en *Gaceta de la UNAM*, 10 de enero de 1973.

³⁶Ibíd.

³⁷Ibíd.

particulares"³⁸, Valentín Molina Piñeiro, quien durante su estancia en la Facultad de Medicina "trato de detener las actividades de la Comisión Mixta para el estudio de la nueva forma de gobierno, ocultando documentos y tergiversando declaraciones; también trató de intervenir y mediatizar al Comité de Lucha y a la Asociación de Investigadores de la Facultad".³⁹ Enrique Velasco Ibarra, coordinador de la nueva dependencia de Planeación y Desarrollo, quien "ha desempeñado diversos cargos a alto nivel tanto en la Secretaría de Hacienda como en la Presidencia" y que actualmente ocupa el cargo de Oficial Mayor en la primera Secretaría.

En la presidencia del Patronato encontramos a Carlos Abedrop Dávila, miembro prominente del Grupo Financiero del Atlántico, organización en la que el ex-secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena (actual presidente del Banco Interamericano de Desarrollo), tiene fuertes intereses. En la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y en sustitución del positivista Moisés González Hurtado, fue nombrado en junio de 1974 Enrique Espinoza Suñer, elemento vinculado al anterior secretario de Información y Relaciones Públicas. Finalmente, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades quedará a cargo del doctor Fernando Pérez Correa y un grupo de colaboradores identificados en mayor o menor medida con la anterior tendencia hegemónica dentro del bloque dominante (durante un corto periodo la Coordinación fue ocupada por el ingeniero Manuel Pérez Rocha, quién trató de impulsar una política democrática).

El nuevo bloque de fuerzas presentó de inmediato una acentuada tendencia a la derecha de la anterior administración. Esta posición, ya demostrada en la ceremonia de toma de posesión del nuevo rector, fue ratificada días después en las declaraciones del abogado general en el sentido de que la Universidad Nacional presentaría "denuncias formales ante las autoridades judiciales" en contra de "los daños causados durante la huelga de los trabajadores", insistiendo en que: "hasta ahora se han recibido muchas denuncias, no sólo individuales sino de instituciones universitarias, pero la más grave es la del Instituto de Investigaciones Biomédicas (controlado por Soberón) donde la huelga frenó la investigación". Igualmente se pretendía acusar a los trabajadores del "sacrificio de reses de alto registro y destrucción de praderas artificiales".⁴⁰

La consolidación del STEUNAM, después de una lucha de varios meses, obligó a las autoridades universitarias a desistir de la acción penal.

³⁸ *Gaceta de la UNAM*, 24 de enero de 1973.

³⁹ "Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha", en *27 de Agosto, periódico estudiantil de la Facultad de ciencias Políticas y Sociales*, n.1, marzo de 1973.

⁴⁰ Declaraciones a *Excelsior*, de Fausto Vallado Barrón, 19 de enero de 1973.

La política educativa

La implementación del proyecto "modernizante" ha recibido un impulso sustancial durante los años que Soberón ha ocupado la rectoría. La intención de evitar la creciente afluencia de estudiantes a la Ciudad Universitaria, así como la transformación de sus estructuras, trajo consigo la aceleración del proceso de descentralización y la tentativa de promover exámenes de selección. En torno a estos últimos, Domínguez Vargas apuntaba:

para evitar el excesivo crecimiento de la población escolar y evitar un deterioro grave en el nivel académico que afecte la formación de los futuros profesionales, la UNAM estableció un sistema de selección de alumnos de nuevo ingreso que eliminara vicios y tomara en cuenta fundamentalmente la aptitud del estudiante.⁴¹

La medida evidentemente constituía una franca regresión y afectaba directamente a miles de estudiantes de nivel medio y sobre todo a los aspirantes de las preparatorias populares, quienes ejercían entonces fuerte presión para ingresar a la UNAM.

En cuanto a la tesis de desconcentrar a la población universitaria, la argumentación se orientaba en el sentido de que la institución había sido construida originalmente para atender un máximo de 25 000 alumnos, a la vez que se insistía en la necesidad de elaborar un plan nacional de redistribución y descentralización de la enseñanza media superior.⁴² La puesta en práctica de ese proyecto constituía en realidad un aspecto sustancial de todo un proceso de conformación de un sistema de educación paralelo al prevaleciente en la UNAM, al cual se irían incorporando los egresados de la enseñanza media superior. Respecto de estos problemas el rector señalaba lo siguiente:

nuestras nuevas unidades no deben significar la construcción de edificios, de aulas y de acomodo al número de estudiantes que los requieren [...] tenemos previsto el ingreso de la primera generación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Las nuevas unidades representan una gran oportunidad para introducir una ampliación de la perspectiva educativa con nuevas y más modernas posibilidades, programas que lleven a la formación de profesionistas con una flexibilidad mayor, que puedan ajustarse al mercado de trabajo. Creo que esta es una gran oportunidad y estamos dispuestos a aprovecharla [...] en relación con las nuevas unidades [...] pensamos que para los números que necesitamos el año próximo [1974] debemos salir con cinco unidades que puedan llegar a albergar entre

⁴¹ *Excélsior*, 13 de marzo 1971.

⁴² *Ibíd.*

12 000 y 15 000 alumnos cada una, localizándose en Acatlán, Cuautitlán, Ixtacala, San Juan de Aragón y Ejército de Oriente.⁴³

Bajo tal perspectiva era evidente la necesidad de congelar el proyecto original del colegio de Ciencias y Humanidades e introducir cambios en el sistema de Universidad Abierta, acordes con la nueva concepción dominante (por ejemplo, no volvería hablarse de las "casas de cultura"). En el caso del CCH, una vez concluida la construcción de los planteles Sur y Oriente en 1972, no se construyó un aula más y al sistema de Universidad Abierta se le destinó un presupuesto raquítico.

Todo parece indicar, sin embargo, que actualmente resurge el proyecto del CCH y se impulsa el Sistema de Universidad Abierta, como resultado de acuerdos dentro de los grupos dominantes. Pero esto, por supuesto, implica la necesidad de institucionalizar al CCH y, en consecuencia, la puesta en marcha de una política de control, asimilación o represión de los disidentes. Un ejemplo en tal sentido lo constituye el reciente proyecto de reglamento interno y el hecho de que, si bien es cierto que se invierte más en el Colegio, la exigencia de que la inversión sea productiva implica el fortalecimiento del orden interno.

Según la perspectiva descentralizadora, la creación de las nuevas unidades cumpliría el eventual "retorno de la ciudad universitaria a proporciones más adecuadas entre el número de estudiantes y los medios físicos". Por lo que respecta al impulso de la investigación científica, se desempolva y resurge la idea de la Ciudad de la Investigación, proyecto que busca dar una mayor eficacia a las tareas de investigación, a la vez que pretende evitar que en situaciones de conflicto los proyectos de investigación se vean afectados. El 15 de junio de 1973,⁴⁴ Soberón dio a conocer un plan "para la replanteación de las instalaciones de la Ciudad Universitaria". La esencia del plan consistía en buscar

el desarrollo de las instalaciones en forma de áreas funcionales. Por ejemplo, el área de Ciencias de la Vida tendría las dependencias que dan enseñanza como parte de la Facultad de Medicina, el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Escuela Nacional de Odontología. Además en la misma área, el Instituto de Biología, el de Investigaciones Biomédicas, la dirección de investigación de la Facultad de Medicina.

⁴³ *Gaceta de la UNAM*, 15 de junio de 1973.

⁴⁴ *Ibíd.*

El proyecto perseguía asimismo estructurar "funcionalmente" las demás escuelas y facultades, y así tendríamos el área de Humanidades, el área de Ingeniería, el área de Química, etcétera. El desmembramiento de lo que actualmente constituye una unidad, incluso desde el punto de vista físico, tiene, desde luego, consecuencias de primera importancia en el plano político. La creación de "unidades funcionales", a nadie escapa, tiende a aislar en situaciones de conflicto a aquellas escuelas y facultades que se caracterizan por su mayor combatividad, dificultando así la organización, preservando a los sectores más conservadores de la "contaminación" política, tratando los conflictos por separado, lo cual le proporciona a las autoridades una obvia ventaja.

Surge el Sindicato de Personal Académico

En el contexto de la crisis universitaria de fines de 1972 comenzó a desarrollarse, bajo la iniciativa de profesores de diversas escuelas y facultades de la UNAM, el Consejo Sindical de Profesores de Enseñanza Media y Superior, que constituiría el núcleo promotor de lo que actualmente es el Sindicato de Personal Académico de la Universidad. La rectoría inició de inmediato una política de provocación a intimidación en contra de la organización sindical de los profesores, amenazando veladamente en el siguiente sentido:

no creo que la Universidad deba ser un partido político, ni creo que los señores profesores estén pretendiendo esto [...] en lo que hay que tener cautela es que se pretenda que para el ejercicio crítico de estas cuestiones [enjuiciar críticamente lo que los parezca a los profesores] se llegue a situaciones que interfieran en las labores académicas.

Al mismo tiempo, refiriéndose a un posible paro por parte del STEUNAM, Soberón advierte, amenaza a intenta intimidar, pues sostiene:

cada quien está en su derecho de medir sus actuaciones como le convenga, naturalmente ajustándose a las consecuencias si el comportamiento no encaja en el orden legal.⁴⁵

El proceso mediante el cual se consolidó el SPAUNAM es bastante complejo y requiere un análisis específico y amplio. Sin embargo, en términos generales, es desde luego indispensable hacer referencia al deterioro notable en las condiciones de vida y trabajo de los profesores, situación que se agrave considerablemente debido a la inflación y a la

⁴⁵ *Ibíd.*

política gubernamental de contención salarial. Tuvieron también una importancia sustancial elementos de índole político-ideológica, como el movimiento de 1968 (son numerosos los promotores y dirigentes sindicales que de una u otra forma participaron en aquellos acontecimientos) ; la política represiva de las autoridades universitarias, que obligaba como medida de defensa a formar la organización sindical, única vía que permite mínimamente la defensa de los intereses gremiales, académicos y políticos; igualmente importante resultaba la crisis del movimiento estudiantil y, sobre todo, el periodo de auge del movimiento obrero y de las luchas populares iniciado a fines de 1971 con las movilizaciones del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (actual Tendencia Democrática del SUTERM).

No es posible aquí analizar específicamente el fenómeno del sindicalismo universitario. Cabe decir, sin embargo, que en el ámbito de la UNAM la organización y consolidación del SPAUNAM y del STEUNAM, aparte de significar un cambio global en la correlación interna de fuerzas, ha puesto en evidencia una elevación cualitativa de las luchas. La consolidación del SPAUNAM ha fortalecido a las fuerzas democráticas universitarias en detrimento de los sectores conservadores.

La implementación de la "reforma"

Para llevar a cabo todo proyecto político, económico, académico, etcétera, se requiere de un conjunto de fuerzas políticas reales que permitan su realización. Se torna absolutamente necesario pues, asimilar, derrotar o en todo case aniquilar políticamente a las fuerzas contrarias o que de una u otra forma constituyen o pueden constituir eventualmente un peligro real. Por tanto, y ante la ausencia de una base social lo suficientemente sólida dentro de la Universidad, la administración soberonista tuvo que recurrir a la represión, la amenaza, la utilización de agentes gubernamentales y porros, así como al bloqueo de proyectos de democratización en diversas escuelas y facultades.

Como elementos sobresalientes en el contexto de la represión, encontramos la provocación montada en colusión con las autoridades gubernamentales, cuando el 9 de agosto de 1973 entraron a la Universidad varios cientos de policías bajo el pretexto de capturar a media docena de "delincuentes", quienes "inexplicablemente" entraban y salían libremente de la Universidad. La intencionalidad del hecho es comprensible, si consideramos el contexto general de la UNAM, y particularmente la necesidad de amedrentar a las fuerzas sociales opositoras a la reforma tecnocrática. Los presupuestos ideológicos en los que se sustentaba el

llamado de la Rectoría a la intervención de la "fuerza pública" estaban dados en los siguientes términos: no existe "divorcio entre la Universidad y el Estado", se afirmó, pues "la Universidad es parte de la nación y sus funciones tienen como meta beneficiar al país".⁴⁶

El segundo elemento se fincaba en un punto de vista frente al problema de la autonomía universitaria, que introducía un viraje en cuanto a la concepción prevaleciente (sobre todo la sostenida por las administraciones de Barros Sierra y Pablo González Casanova). De acuerdo con Soberón,

la autonomía universitaria es persistentemente deformada por quienes desean valerse de ella para fines muy diversos a los que le dieron origen. La autonomía es el derecho que tiene la Universidad para investigar, enseñar y difundir la cultura, así⁴⁷ como organizarse académica y administrativamente, nombrar a su personal y dictar las normas adecuadas a tales fines sin interferencia de ningún individuo, grupo, partido o institución. La autonomía por ende no significa extraterritorialidad ni fuero, significa un régimen privilegiado de derecho, más no una ínsula al restante derecho mexicano.

La represión soberonista-gubernamental recibió de inmediato el apoyo de la inmensa mayoría de los directores de facultades, escuelas e institutos; incluso de aquellos elementos que se identificaban con la tendencia hegemónica durante la anterior administración, ahora desplazada y subordinada a la política de Soberón. Los diversos grupos empresariales, a través de algunos de sus representantes más connotados, igualmente dieron el visto bueno a la represión rectoría; a la vez, aprovecharon la coyuntura para manifestar su descontento respecto a la forma como había venido funcionando la Universidad, insistiendo en la necesidad de poseer en practica

una actitud drástica de las autoridades de la Universidad, institución que ahora produce técnicos y profesionales con serias deficiencias en su preparación y que consecuentemente traerán graves consecuencias al país. Actualmente las empresas tienen serios problemas con técnicos y profesionistas egresados de la UNAM porque éstos en su etapa de estudiantes no recibieron la preparación adecuada y de acuerdo al programa de estudios, porque en realidad toman clases sólo ciento cincuenta días al año y ello cuando no hubo paros que tan frecuentemente se realizan en la casa de estudios.⁴⁸

⁴⁶ *Excélsior*, 23 de mayo de 1973.

⁴⁷ *Gaceta de la UNAM*, 4 de abril de 1973.

⁴⁸ Declaraciones de Carlos Yarza, dirigente de la CONCAMIN y Antonio Ruiz Duarte, de la Asociación de Industriales del Estado de México, en *El Herald*, 10 de agosto de 1973.

La segunda fase de la reforma

El medio creado por la represión era más que propicio para dar un impulso sustancial a la "reforma". El plan a seguir sería expuesto por Soberón el 19 de febrero de 1974 en una sesión del Consejo Universitario, dentro de los siguientes lineamientos:

no es posible continuar introduciendo modificaciones parciales a un problema cuya importancia y dimensiones exige un planteamiento integral y a largo plazo del futuro desarrollo de la UNAM.⁴⁹

En la exposición se retomaba la tesis de desconcentrar la Ciudad Universitaria, por lo que de inmediato —sostenía Soberón— había que colocar a 40 000 estudiantes fuera de la misma, siendo necesario para cumplir tal propósito:

crear en el periodo 70-78 16 nuevas unidades académicas con un máximo de 15 000 estudiantes cada una, aunque por supuesto *los cálculos podrían ser modificados en función de factores cuya repercusión en nuestro sistema tradicional no estamos en condiciones de evaluar*.⁵⁰

Los "factores no valiables" son, por supuesto, los eventuales conflictos políticos que el proyecto podría enfrentar. En cuanto a los lugares en los que deberían edificarse las nuevas unidades, se preveían esencialmente zonas industriales, por el hecho de que en estos lugares

se cuenta también con numerosos e importantes locales industriales que ofrecerán a la UNAM una doble ventaja: primero, la proximidad de las empresas que emplean gran número de profesionales especializados, posible fuente para suministrar en caso necesario una dotación complementaria de nuevos maestros; segundo, podrán diseñarse programas para que los estudiantes obtengan experiencia práctica, trabajando en las fabricas y los laboratorios de los alrededores.⁵¹

Por tanto, las nuevas unidades debían ser estructuradas en tal forma que el suministro a la industria de mercancía fuerza de trabajo calificada se llevará a cabo con la menor alteración posible. Opera así un proceso mediante el cual la Universidad pierde autonomía y se convierte paulatinamente en un apéndice de la moderna empresa capitalista, y tiende,

⁴⁹*Gaceta de la UNAM*, 22 de febrero de 1974.

⁵⁰Ibíd. Subrayado mío.

⁵¹ Ibíd.

consecuentemente, a estructurarse y funcionar en forma similar a la misma. Sin embargo, es de fundamental importancia valorar justamente las nuevas posibilidades que tal concepción educativa presenta para la acción sindical y estudiantil, sobre todo frente a la creciente vinculación entre la universidad y la moderna empresa capitalista.

La estructura que corresponde a tal concepción, y de acuerdo a un "planteamiento integral y a largo plazo", era expuesta por el rector en los siguientes términos: "resulta inconveniente hacerlas dependientes de las actuales instituciones". Las nuevas unidades estarán integradas por departamentos, "cuyo núcleo básico e inicial esté constituido por secciones académicas. La razón por la cual se elige la estructura departamental, es de naturaleza pragmática y utilitaria, en tanto "persigue como uno de sus objetivos la utilización óptima de los recursos". Con tal apreciación, por supuesto, no pretendemos ignorar las múltiples variantes y posibilidades que tanto para la docencia como para la investigación presenta la organización departamental.⁵²

Por lo que respecta a su estructura administrativa y de gobierno, las nuevas universidades tendrían como autoridades al director y al Consejo Técnico, bajo un control estricto por parte de la rectoría.

De manera simultánea, y apoyando la concepción anterior, Ramírez Vázquez (entonces rector de la nueva Universidad Metropolitana) declaraba:

la Ciudad Universitaria es obsoleta, tanto en su arquitectura como en la enseñanza [...] nos faltó previsión hacia el futuro [...] no se pensó tanto el crecimiento demográfico como el cambio de enseñanza [...] fue una aventura.⁵³

Frente a la crisis de la vieja Universidad liberal, el proyecto tecnocrático ha conseguido avances sustanciales, en los cuales la política de represión contra las fuerzas democráticas y revolucionarias cumple una función esencial. Por otra parte, los acontecimientos más recientes (caso *Excélsior*, la entrada del ejército a Chapingo, la represión a la Tendencia Democrática, y particularmente la propuesta presentada por Soberón en el sentido de reformar el artículo 123 constitucional, limitando el derecho de huelga y asociación de los trabajadores universitarios), configuran un cuadro político en el que está en entredicho la existencia misma de la izquierda universitaria, así como las diversas formas de organización democrática que en los últimos años se han generado en diversas universidades del país,

⁵²En relación a este punto, el artículo de Ernesto Meneses en torno a "La organización departamental de las universidades", publicado por la *Revista del Centro de Estudios Educativos*, n. 3, 1971, proporciona una buena información sobre los orígenes de la estructura departamental en las universidades norteamericanas.

⁵³Declaraciones a *Excélsior*, 18 de septiembre de 1974.

cuyo eje lo constituyen los sindicatos universitarios.

Ante tal ofensiva de las autoridades universitarias y de las fuerzas gubernamentales la necesidad de nuclear a las capas más amplias de las fuerzas democráticas y revolucionarias tanto dentro como fuera de las universidades, constituye una tarea impostergable.